

## CONSTRUCCIONES JUAN PEDRO MÉNDEZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

## PUERTYGÜÍMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS

(PUERTYGÜÍMAR, S. A.)

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Con fecha 31 de diciembre de 2003, las Juntas de accionistas de las sociedades Puertygüímar, Sociedad Anónima de Promociones Inmobiliarias «Puertygüímar, S.A.» (Sociedad unipersonal), y Construcciones Juan Pedro Méndez, S.L., acordaron la fusión de las mismas mediante la absorción de la primera por la última, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el 20 de noviembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión de las sociedades indicadas, así como que los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 2004.—El Administrador Solidario de Construcciones Juan Pedro Méndez, S.L., y el Administrador único de Puertygüímar, S.A.—5.693.

1.ª 23-2-2004

## CONSTRUCCIONES MARPI, S. A.

*Anuncio de Transformación en Sociedad limitada*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de esta mercantil, celebrada el día 12 de diciembre de 2003, aprobó por mayoría la transformación de la mercantil «Construcciones Marpi, S. A.», en la también mercantil, pero de distinta forma, «Construcciones Marpi, S. L.», en los términos y condiciones fijadas por los socios en la citada Junta General Extraordinaria.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—El Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración, Benito Martín Peñalver.—5.268.

y 3.ª 23-2-2004

## CONSULTORÍA Y MEDIACIÓN, S. L.

Se comunica que, en Junta universal celebrada con fecha 23 de diciembre de 2003, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- La disolución de la sociedad.
- El nombramiento del liquidador.
- El traslado del domicilio social a Bilbao, C/ Rodríguez Arias, 19, 1.º izda. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vigo, 12 de febrero de 2004.—El liquidador, Rodrigo Recondo Porrúa.—5.492.

## COVA SOLERA, S. A.

*Balance de Liquidación*

En virtud de los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad. El Balance final de liquidación aprobado por la Junta es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	5.204.400,00
Equipos informáticos .....	2.000,00
Deudores .....	18.959,65
Tesorería .....	26.290,38
<b>Total activo .....</b>	<b>5.251.650,03</b>
<b>Pasivo:</b>	
Acreedores de deudas no vencidas ..	394.128,26
Haber social .....	4.857.521,77
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.251.650,03</b>

Nota al Balance: La partida de acreedores de deudas no vencidas está formada por deudas a favor de una entidad financiera, debidamente garantizadas, y que gozan del consentimiento del acreedor para su adjudicación a los socios, así, como también, por deudas a favor de los propios socios accionistas.

Sant Cugat del Vallés, 15 de febrero de 2004.—El Liquidador, Ignacio Impellitieri Fernández.—5.884.

## DAYAX, S. A. PUBLICIDAD Y MÁRKETING

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Dayax, Sociedad Anónima Publicidad y Márketing, por acuerdo adoptado en su reunión del día 6 de febrero de 2004, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Bellesguard, n.º 1, de Barcelona, que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2004 a sus doce horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 19 de marzo de 2004, a las doce horas. Para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que constituyen el

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, Informe de los Auditores) del ejercicio cerrado el 31.05.2003.

Tercero.—Situación actual de la Compañía.

Cuarto.—Acción social de responsabilidad del artículo 133 de la Ley de las Sociedades Anónimas y la individual del artículo 135 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de la Compañía para los ejercicios cerrados a 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditores de la Compañía, e igualmente podrá pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de febrero de 2004.—Forward Inversions, Sociedad Limitada, representada por don Evelio Puig Romagosa, Presidente Consejo de Administración de Dayax, Sociedad Anónima Publicidad y Márketing.—5.871.

## DEHESA NUEVA DEL REY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Dehesa Nueva del Rey, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, número 41, 2.º derecha, el próximo 12 de marzo a las 10,00 horas en primera convocatoria, y para el caso de que no

asista el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo de Administración de conformidad con la propuesta de dicho Órgano y según lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, Nombramiento de dos Vicepresidencias y un Secretario No-Consejero en el seno del Consejo de Administración, según lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, Ampliación del Objeto Social para acomodar su texto a las nuevas actividades relacionadas con la minería y, en su caso, en un futuro, otras relacionadas con la explotación y desarrollo del suelo.

Quinto.—Informe del Presidente en relación al accionista Don Javier Goyeneche.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, y, en su caso, subsanación de los mismos hasta su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acata de la Junta General en una de las modalidades previstas por Ley o, en su defecto, designación de interventores.

Los accionistas podrán en cualquier momento a partir de la presente convocatoria examinar en el domicilio social y pedir de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de la Modificación y/o Ampliación del Objeto Social propuesto y, en su caso, cualquier otra documentación relativa a los acuerdos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Goyeneche Moreno.—6.026.

## DISOLVENTES HIDROGENADOS, S. A.

*Disolución*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 2 de febrero de 2004, acordó, por unanimidad, disolver la Compañía.

Reus, 13 de febrero de 2004.—El Liquidador único, Jordi Grifoll Roca.—5.603.

## DOLCET SERES, S. L. (Sociedad cedente)

## MARÍA-LUISA DOLCET CORT (Cesionaria)

*Anuncio de cesión*

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y en virtud del acuerdo tomado por el socio único en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta general de socios en fecha 5 de febrero de 2004 ha acordado la disolución sin liquidación de Dolcet Seres, Sociedad Limitada, mediante cesión global de activo y pasivo a doña María Luisa Dolcet Cort. Los acreedores de Dolcet Seres, Sociedad Limitada, y de doña María Luisa Dolcet Cort, podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución en los domicilios de éstos, sitos en L'Hospitalet de Llobregat, calle Enric Prat de la Riba, 106-110, y en Barcelona, calle Párroco Ubach, 19, bajos, respectivamente, y podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes en los términos

previstos en los artículos 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades Limitadas y 246 del Real Decreto 1784/1996, de Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de febrero de 2004.—María Luisa Dolcet Cort, Administradora.—5.532.

### EDITORIAL ANDINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón, Madrid, calle Atenas, número 2, el día 17 de marzo de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad (artículos 203 y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.—Autorizar a la sociedad a dotar, en el pasivo del Balance, una provisión para cubrir determinados riesgos y gastos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—El Administrador único, Jorge Ovejero Carrasco.—5.555.

### ELECTRO STOCKS LLEIDA, S. L.

Por acuerdo de la Junta extraordinaria universal de accionistas de la sociedad de 24 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 101,21 euros mediante la devolución de aportaciones a los socios a prorrata de sus participaciones, a ejecutar con carácter inmediato a su firmeza, quedando fijado el capital social, después de la reducción en 60.000 euros, y el importe de cada participación en 1 euro de valor nominal, modificándose en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos Sociales y habiendo quedado dotada la reserva oportuna, por el importe equivalente al percibo por cada socio de la restitución de la aportación social recibida.

Lleida, 13 de febrero de 2004.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Balanya Martí.—6.017.

### ELEMENTAL FILMS, S. L.

Juan Manuel Diaz Avendaño como interesado de la certificación 03172459 expedida por el registro mercantil central con fecha 12 de agosto de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular un escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—Administrador único, Juan Manuel Diaz Avendaño.—5.598.

### EURO HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carrer Sèquia, 5, Entresol, quinta, de Girona, el día 25 de Marzo del 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Gestión y Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2002/03.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de los auditores.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos a los que hace referencia al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega gratuita de los mismos.

En Girona, a 12 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Don Miguel Dorca Danés.—5.665.

### FAPAC INVERSIONES MOBILIARIAS, SIMCAV, S. A.

#### Transformación

Se anuncia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 25.3.d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, que el socio único de la sociedad, ejerciendo las competencias de la Junta General, acordó el día 2 de febrero de 2004 la transformación de la sociedad, que perderá el estatuto de Institución de Inversión Colectiva para convertirse en sociedad anónima convencional, así como la modificación de la denominación de la sociedad, que en adelante pasará a denominarse «Linx Capital, S.A.».

Madrid, 5 de febrero de 2004.—El Administrador único, Fidalser, S.L. representada por D. Pedro José López Jiménez.—6.030.

### FIBUR 3000 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 17 de noviembre de 2003, acordó reducir el capital social en 569.563 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6 euros a 5 euros. En consecuencia, se acordó fijar el capital social inicial en 2.404.050 euros, representado por 480.810 acciones de 5 euros cada una, y el capital estatutario máximo en 24.040.500 euros, representado por 4.808.100 acciones de 5 euros cada una.

La referida operación de reducción de capital ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de febrero de 2004.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> Carmen Losantos Santorroman.—6.052.

### FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en el domicilio social, Calle Telesilla B1, de Cerler (Huesca), el próximo día 16 de marzo de 2004, miércoles, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1, c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y a los informes de gestión y de Auditores de Cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Cerler, 18 de febrero de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Serrano Gill de Albornoz.—6.272.

### FON DE CASTRO, SICAV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas, celebrada el día 29 de octubre de 2003, acordó reducir el capital social en 1.297.761,50 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, compensando las partidas del Balance «Prima de Emisión de Acciones», «Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores» y «Resultado Negativo del Ejercicio» mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones emitidas en la suma de 1,75 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 3,25 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.405.000 euros y el capital estatutario máximo en 24.050.000 euros con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—El Secretario, José Manuel Mota Olmeda.—6.235.

### FORMIGAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Formigal, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en el domicilio de Zaragoza, calle Albarreda número 16 local, el próximo día 10 de marzo de 2004, miércoles, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1 c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y a los informes de